

Advertencia para personas con alergia a las almendras: Presencia de almendra no declarada en el etiquetado en yogur con muesli procedente de España (Ref. ES2026/103)

Fecha: 03 Marzo 2026

Fecha y hora: 03/03/2026 17:30

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ADVIERTE A LAS PERSONAS CON ALERGIA A LAS ALMENDRAS de la comercialización del producto YOGUR CON MUESLI con presencia de almendras no incluidas en el etiquetado.

Como medida de precaución, se recomienda a aquellas PERSONAS CON ALERGIA A LAS ALMENDRAS que pudieran tener el producto anteriormente mencionado en sus hogares se abstengan de consumirlo.

EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO NO COMPORTA NINGÚN RIESGO PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha tenido conocimiento a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) de una notificación de alerta trasladada por las autoridades sanitarias de Cantabria, relativa a la presencia de alemendras no incluidas en el etiquetado en yogur con muesli.

La información que aquí se incluye es resultante del autocontrol de la propia empresa, que ha comunicado la incidencia a las autoridades competentes, en cumplimiento de la legislación y a fin de no poner a disposición de la población alimentos no seguros.

Los datos del producto implicado son:

- Nombre del producto: Yogur Bífidos Trozos Muesli y Fibra
- Marca: Alteza
- Aspecto del producto: Pack de 4 envases de 125 g cada uno
- Fechas de consumo preferente: 10/02/2026, 17/02/2026, 23/02/2026, 04/03/2026, 09/03/206, 17/03/2026, 24/03/2026 y 30/03/2026

- Peso de unidad/vol.: 500 g (pack de 4 envases de 125 g cada uno)
- Temperatura: Refrigerado

Se adjunta imagen disponible.



Según la información disponible, la distribución inicial ha sido a las comunidades autónomas de Cantabria y Castilla y León, si bien no es descartable que puedan existir redistribuciones a otras comunidades autónomas.

Esta información ha sido trasladada a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), con el objeto de que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización.

Como medida de precaución, se recomienda a las personas con alergia a las almendras, que pudieran tener el producto anteriormente mencionado en sus hogares que se abstengan de consumirlo.

EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO NO COMPORTA NINGÚN RIESGO PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN.

Puede ampliar información de la AESAN sobre alergias, intolerancias y problemas derivados de la ingesta de gluten en los siguientes enlaces:

[Información a los consumidores sobre alergias alimentarias](#)

[Etiquetado de sustancias que causan alergias e intolerancias](#)

[Intolerancia a la lactosa](#)

[Enfermedad celiaca](#)

[Guía de etiquetado de alimentos que contienen cereales con gluten](#)

[Ver todas las Alertas Alimentarias de Alérgenos](#)

Agencia

[Sobre AESAN](#)

[Cooperación institucional](#)

[Perfil de Contratante de Aesan](#)

[Tasas y precios públicos](#)

[Trabaja en AESAN](#)

[Sede electrónica](#)

[Cuentas anuales e Informes de Auditoría](#)

[Sistema interno de información Ley 2/2023](#)

Seguridad Alimentaria

[Red de Alerta Alimentaria](#)

[Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria \(PNCOCA\).](#)

[Informe anual del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria en España](#)

[Planes Nacionales Específicos de Control Oficial Gestión de Riesgos](#)

[Evaluación de Riesgos](#)

[Registro Sanitario de Empresas y Alimentos](#)

[Bases de datos AESAN](#)

[Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria \(EFSA\)](#)

[Legislación](#)

[Campañas](#)

Nutrición

[Estrategia NAOS](#)

[Educa NAOS](#)

[Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas y otras medidas 2020](#)

[Publicidad de Alimentos y bebidas dirigidas a menores – PAOS](#)

[Campañas](#)

[Convención NAOS Premios Estrategia NAOS](#)

[Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad](#)

Laboratorios

[Red de Laboratorios de Seguridad Alimentaria - RELSA](#)

[Centro Nacional de Alimentación \(CNA\).](#)

[Laboratorio Nacional de Referencia de Biotoxinas Marinas](#)

[Laboratorio Europeo de Referencia de Biotoxinas Marinas \(EURLBM\)](#)

[Documentos de apoyo a la acreditación](#)

Noticias y Publicaciones

[Noticias](#)
[Novedades legislativas](#)
[Eventos](#)
[Temas de interés](#)
[Campañas](#)
[Publicaciones](#)
[Boletines mensuales AESAN](#)
[Redes Sociales](#)

Operadores Económicos

[Conoce tus responsabilidades](#)
[Conoce las tareas de evaluación de riesgos: EFSA y AESAN](#)
[Registro Sanitario de Empresas y Alimentos](#)
[Cuestiones específicas de Gestión de riesgos alimentarios](#)
[Comercialización de alimentos por internet](#)
[Auditorías de la Comisión Europea](#)
[Red de Alerta Alimentaria](#)
[Legislación destacada para operadores comerciales](#)

Para la Ciudadanía

[Recomendaciones alimentarias](#)
[Para saber más sobre seguridad alimentaria](#)
[Información sobre el modelo Nutri-Score](#)

AESAN - Agencia española de seguridad alimentaria y nutrición

[Accesibilidad](#) [Guía de navegación](#) [Aviso Legal](#) [Política de privacidad](#) [Cookies](#)

 [**Boletines**](#)

 [**RSS**](#)

 [**X**](#)

 [**Facebook**](#)

 [**Youtube**](#)